MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

RESOLUCIÓN Nº 864

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 07/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA REMODELACION Y DESARROLLO DEL CENTRO HISTORICO DE SAN JUAN BAUTISTA – MISIONES, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA S Y S CONSTRUCCIONES SRL.

Asunción, 3 **de** mayo **de 2010**

VISTO: La Nota UOC Nº 1884/2010, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 07/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA REMODELACION Y DESARROLLO DEL CENTRO HISTORICO DE SAN JUAN BAUTISTA – MISIONES,** y la adjudicación a favor de la **EMPRESA S Y S CONSTRUCCIONES SRL;** y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA", que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Apertura de Sobres del citado Llamado fue realizado por este Ministerio, el 28 de abril de 2010.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio y la Dirección de Obras Públicas, en su Dictamen del 29 de abril de 2010, recomiendan la adjudicación a favor de la **EMPRESA S Y S CONSTRUCCIONES SRL.**

Que cuenta con respaldo presupuestario según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2044/2010, plurianual por un monto de guaraníes un mil cuatrocientos millones (Gs. 1.400.000.000).

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones legales,

Pedro Vera Duarte
Jefe de Despacho General

RESOLUCIÓN Nº 864

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 07/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA REMODELACION Y DESARROLLO DEL CENTRO HISTORICO DE SAN JUAN BAUTISTA – MISIONES, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA S Y S CONSTRUCCIONES SRL.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 07/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA REMODELACION Y DESARROLLO DEL CENTRO HISTORICO DE SAN JUAN BAUTISTA – MISIONES,** y se adjudica a favor de la **EMPRESA S Y S CONSTRUCCIONES SRL,** por un monto total de guaraníes cuatro mil cuatrocientos nueve millones seiscientos cuatro mil novecientos dieciséis (Gs. 4.409.604.916), IVA Incluido.

Art. 2º.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

EFRAIN ALEGRE SASIAIN
Ministro

EAS/az

Pedro Vera Duarte
Secretario General